



Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos

Dirección General de Prevención de Operaciones
con Recursos de Procedencia Ilícita A

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SOCIEDADES QUE PRETENDEN OBTENER EL DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PLD/FT), ASÍ COMO, CENTROS CAMBIARIOS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDADES NO REGULADAS Y TRANSMISORES DE DINERO QUE SOLICITEN LA RENOVACIÓN DEL MISMO.

La Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita A, adscrita a la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), con domicilio en Av. Insurgentes Sur número 1971, Conjunto Inmobiliario Plaza Inn, Torre Sur, piso 9, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI PLD/FT), los oficiales de cumplimiento, oficiales de cumplimiento interinos, representantes o cualquier otra persona física en representación de las sociedades; centros cambiarios; sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas y transmisores de dinero, para la obtención o renovación del dictamen técnico en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales que se recaban son: nombre completo con apellidos, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, correo electrónico, nacionalidad, teléfono y en su caso, domicilio.

Estos datos son recabados de los centros cambiarios; sociedades financieras de objeto múltiple, entidades no reguladas y transmisores de dinero, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 86 Bis y 87-P de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), en términos de las "*Disposiciones de carácter general para la obtención del dictamen técnico de los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas*" publicadas en el DOF el 4 de abril de 2014 y sus diversas modificaciones.

Los datos que se recaban, en ningún caso son datos sensibles.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en bases de datos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

De conformidad con los artículos los artículos 2, 4, fracciones I y XXXVIII, 5 y 10, fracción V de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; 86 Bis y 87-P de la LGOAAC; 3 fracción V y segundo párrafo, 4 fracción I apartado B y fracción II apartado B, numeral 35), 14 y 48, fracciones I, II, IV, XIII, XVIII y XIX del *Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*, publicado en el DOF 28 de febrero de 2022; 39 fracciones I, VI, numerales 9) y 14) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Directores Generales y Directores Generales Adjuntos de la propia Comisión, publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2015 y modificado el 14 de diciembre de 2016 y 1, fracción X en la



parte relativa a la Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita A del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicado en el DOF el 31 de agosto de 2009 y reformado por última ocasión el 28 de noviembre de 2014.

Transferencia de datos

La Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita A puede compartir sus datos personales con otras autoridades nacionales o extranjeras, siempre que haya un convenio de colaboración o intercambio de información entre las mismas, de conformidad con la LGOAAC y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer su derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1971, Conjunto Inmobiliario Plaza Inn, Torre Sur, Nivel Fuente, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o en el correo electrónico transparencia-información@cnbv.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Comisión de lunes a viernes en un horario de 9:00 horas a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 1454- 6000 extensión 5467.

Cambio al Aviso de Privacidad

Derivado de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios, o actualizaciones; en este sentido la Comisión se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que puedan surgir al presente a través de su sitio electrónico (www.gob.mx/cnbv).

Fecha de Actualización

4 de marzo de 2022